

Corrección

## **SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN BECAS MURALLA PARA TODOS/ CUMPLEAÑOS DE CARTAGENA**

El Comité Evaluador de la primera Convocatoria de Estímulos Fortificaciones 2026 corrige el segundo informe de evaluación de los requisitos habilitantes de las postulaciones a las Becas Murallas para todos/ Cumpleaños de Cartagena.

Atendiendo la solicitud realizada por la postulante Marines Lezama Segura, la cual presenta evidencia del envío del correo subsanando el formato de experiencia el 25 de mayo de 2026, el comité evaluador procede a revisar nuevamente las bandejas de entrada del correo convocatorias@etcar.edu.co encontrando que el correo llegó a la bandeja de 'spam' en la fecha indicada. (ver imagen No. 1).

Teniendo en cuenta que el documento subsanado se recibió en el plazo establecido se procede a corregir el segundo informe de evaluación de las Becas Murallas para todos/ Cumpleaños de Cartagena quedando de la siguiente manera:



## FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

Beca Murallas para todos/ Cumpleaños de Cartagena. Tipo N. Externa Spam x

Convertir a PDF

**SERVIMUSA C.A** <servimusaca@hotmail.com>  
para mí

25 may 2026, 20:28 (hace 7 días)

¿Por qué está en Spam este mensaje? Este mensaje se parece a otros mensajes que se han identificado como spam anteriormente.

No es spam

Saludos a todo el equipo de trabajo. Mediante el presente, adjunto subsanación solicitada para mi propuesta de participación en la convocatoria de estímulos, para Beca tipo N, Murallas para todos / Cumpleaños de Cartagena.

.  
. Adicional adjunto redes sociales, donde se pueda visualizar un poco más sobre el trabajo que venimos desarrollando en pro de rescatar la música que identifica la fantástica ciudad Cartagena de Indias. Sin Dejar de resaltar el talento cartagenero que acompaña nuestro proyecto musical "Cumbia con sello cartagenero".

.  
. Instagram: <https://www.instagram.com/reel/DQzE4gUjpu5/?igsh=N2MxNmllc3dndDNr>

. Facebook : <https://www.facebook.com/share/v/18wuJgCjVG/>

. YouTube : <https://youtu.be/o7UfTtsbORE?si=1Ei72C8CgoKwmyC>

.  
Atte.

Marines Lezama Segura.  
Cantante y Representante del Proyecto.

Obtener [Outlook para Android](#)

[Mensaje recortado] [Ver todo el mensaje](#)

2 archivos adjuntos • Analizados por Gmail Añadirlo todo a Drive Comprimir PDF



Imagen No. 1



## FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

No.	Marca temporal	Tipo de participante	Nombre completo o razón social (Los grupos constituidos debe indicar el nombre del grupo)	Documento que identifica al proponente (Los grupos constituidos debe relacionar los datos del representante del grupo)	Número de documento de identificación del proponente (Los grupos constituidos debe relacionar los datos del representante del grupo)	Seleccione el tipo de beca a la cual se postula	CLASIFICACIÓN	REQ. HAB. ESTADO DE LA POSTULACIÓN	JUSTIFICACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN SUBSANACION
1	5/3/2026 18:57:34	Persona natural	Marines Lezama Segura	Cédula de extranjería	1053411	N	Recibida	Subsanación	El formato de la experiencia debe ser SUBSANADO aportando enlaces a documentos que cumplan con lo establecido en los términos de la convocatoria: " incluir en el Formato relación de experiencia los soportes que acrediten la trayectoria artística y cultural mínima de 3 años (son válidos contratos firmados, actas de finalización de contratos, certificaciones firmadas, material promocional como afiches, programas de mano, notas de prensa, pantallazos de divulgación de eventos en redes sociales, asegurando que, en ellos, aparezca la fecha y el nombre del postulante). Nota: El soporte que no contenga la fecha (mínimo el año)	Subsanó y queda HABILITADA



## FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

									<p>no será tenido en cuenta. Nota: En los soportes se debe hacer mención expresa al nombre del artista o agrupación que se postula para la beca, si no se realiza mención expresa en el soporte, no será tenido en cuenta. Nota: En caso de los grupos constituidos se tendrán en cuentas los soportes de experiencia que incluyan expresamente el nombre del grupo constituido o del representante del grupo constituido. Nota: La Etcar no aceptará autocertificaciones. Nota: No se aceptan órdenes de servicio, órdenes de compra, cuentas de cobro o facturas como certificación de experiencia. Nota: No serán tenidas en cuenta las certificaciones a nombre de personas jurídicas, agrupaciones, colectivos o similares para certificar la experiencia de una persona natural a menos que se mencione expresamente a la persona natural en la certificación. Nota: No serán tenidas en cuenta como experiencia las escarapelas entregadas para asistir a actividades o eventos".</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--





## FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

2	5/6/2026 10:01:05	Persona natural	GRUPO MUSICAL CARTAGENA CANDOMBE	Cédula de ciudadanía	73093833	N	Recibida	Habilitada	La propuesta CUMPLE con los requisitos mínimos habilitantes para pasar a la fase de evaluación del jurado.	HABILITADA
3	5/9/2026 11:57:31	Persona jurídica	FUNDACIÓN MEMORIAS DANZA TEATRO	Nit	901069346-9	Q	Recibida	Habilitada	La propuesta CUMPLE con los requisitos mínimos habilitantes para pasar a la fase de evaluación del jurado.	HABILITADA
4	5/10/2026 21:45:46	Persona natural	VICTOR" NIÑO RAMOS"	Cédula de ciudadanía	73082186	M	Recibida	Habilitada	La propuesta CUMPLE con los requisitos mínimos habilitantes para pasar a la fase de evaluación del jurado.	HABILITADA
5	5/11/2026 15:45:57	Persona natural	LUZ MARINA RAMOS	Cédula de ciudadanía	45435083	Q	Recibida	Subsanación	El formato de la experiencia debe ser SUBSANADO aportando enlaces a documentos que cumplan con lo establecido en los términos de la convocatoria: " incluir en el Formato relación de experiencia los soportes que acrediten la trayectoria artística y cultural mínima de 3 años (son válidos contratos firmados, actas de finalización de contratos, certificaciones firmadas, material promocional como afiches, programas de mano, notas de prensa, pantallazos de divulgación de eventos en redes sociales, asegurando que, en ellos, aparezca la fecha y el nombre del	Subsanó y queda HABILITADA





## FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

									las escarapelas entregadas para asistir a actividades o eventos".	
6	5/11/2026 21:55:31	Persona natural	CARTAGENA STAND UP: "Del barrio a la tarima"	Cédula de ciudadanía	32935221	J	Recibida	Subsanación	<p>El formato de la experiencia debe ser SUBSANADO aportando enlaces a documentos que cumplan con lo establecido en los términos de la convocatoria: " incluir en el Formato relación de experiencia los soportes que acrediten la trayectoria artística y cultural mínima de 3 años (son válidos contratos firmados, actas de finalización de contratos, certificaciones firmadas, material promocional como afiches, programas de mano, notas de prensa, pantallazos de divulgación de eventos en redes sociales, asegurando que, en ellos, aparezca la fecha y el nombre del postulante). Nota: El soporte que no contenga la fecha (mínimo el año) no será tenido en cuenta. Nota: En los soportes se debe hacer mención expresa al nombre del artista o agrupación que se postula para la beca, si no se realiza mención expresa en el soporte, no será tenido en cuenta. Nota: En</p>	NO HABILITADA. No subsana a satisfacción. La postulante no certifica mínimo tres (3) años de experiencia de acuerdo a los términos de la convocatoria (Pag. 17 y 31).



## FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

									<p>caso de los grupos constituidos se tendrán en cuenta los soportes de experiencia que incluyan expresamente el nombre del grupo constituido o del representante del grupo constituido. Nota: La Etcar no aceptará autocertificaciones. Nota: No se aceptan órdenes de servicio, órdenes de compra, cuentas de cobro o facturas como certificación de experiencia. Nota: No serán tenidas en cuenta las certificaciones a nombre de personas jurídicas, agrupaciones, colectivos o similares para certificar la experiencia de una persona natural a menos que se mencione expresamente a la persona natural en la certificación. Nota: No serán tenidas en cuenta como experiencia las escarapelas entregadas para asistir a actividades o eventos".</p>	
7	5/11/2026 22:27:23	Persona natural	HENRY JAVIER GONZALEZ GONZALEZ KUMAJANA	Cédula de ciudadanía	9146556	M	Recibida	Habilitada	La propuesta CUMPLE con los requisitos mínimos habilitantes para pasar a la fase de evaluación del jurado.	HABILITADA
8	5/12/2026 11:49:30	Grupo constituido	APSARA	Cédula de ciudadanía	1047450717	Q	Recibida	Habilitada	La propuesta CUMPLE con los requisitos mínimos habilitantes para pasar a la	HABILITADA



## FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

									fase de evaluación del jurado.	
9	5/12/2026 11:59:34	Persona natural	KATHERINE RESTREPO RHENALS	Cédula de ciudadanía	1143324590	Q	Recibida	Habilitada	La propuesta CUMPLE con los requisitos mínimos habilitantes para pasar a la fase de evaluación del jurado.	HABILITADA
10	5/12/2026 13:15:16	Persona jurídica	corporacion de artes cinematograficas de bolivar y cartagena distrito turístico y cultural - cineindias	Nit	806014571-9	J	Recibida	Habilitada	La propuesta CUMPLE con los requisitos mínimos habilitantes para pasar a la fase de evaluación del jurado.	HABILITADA
11	5/12/2026 15:09:34	Grupo constituido	Orquesta Tropical Veinte Veinte	Cédula de ciudadanía	9273862	K	Recibida	Habilitada	La propuesta CUMPLE con los requisitos mínimos habilitantes para pasar a la fase de evaluación del jurado.	HABILITADA
12	5/12/2026 18:40:09	Persona natural	NORELLA PRADA ORTEGA	Cédula de ciudadanía	45481839	M	Recibida	Habilitada	La propuesta CUMPLE con los requisitos mínimos habilitantes para pasar a la fase de evaluación del jurado.	HABILITADA
13	5/12/2026 19:19:30	Persona natural	Edgar Andrés Rodríguez Cogollo	Cédula de ciudadanía	104893590	J	Recibida	Habilitada	La propuesta CUMPLE con los requisitos mínimos habilitantes para pasar a la fase de evaluación del jurado.	HABILITADA
14	5/12/2026 20:03:11	Persona jurídica	Asociacion de Arte Trotasueños	Nit	806000642-2	I	Recibida	Habilitada	La propuesta CUMPLE con los requisitos mínimos habilitantes para pasar a la fase de evaluación del jurado.	HABILITADA
15	5/12/2026 20:25:37	Grupo constituido	BARÚ KUMBÉ	Cédula de ciudadanía	9100703	N	Recibida	Habilitada	La propuesta CUMPLE con los requisitos mínimos habilitantes para pasar a la	HABILITADA



## FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

									fase de evaluación del jurado.	
16	5/12/2026 20:25:57	Grupo constituido	CANTADORAS DE MEMBRILLAL	Cédula de ciudadanía	73123389	N	Recibida	Habilitada	La propuesta CUMPLE con los requisitos mínimos habilitantes para pasar a la fase de evaluación del jurado.	HABILITADA
17	5/12/2026 21:05:24	Persona natural	BRAYAN ANDRES HINCAPIE RAMIREZ	Cédula de ciudadanía	1047450027	R	Recibida	Habilitada	La propuesta CUMPLE con los requisitos mínimos habilitantes para pasar a la fase de evaluación del jurado.	HABILITADA
18	5/12/2026 21:14:21	Persona natural	hãithy buevas ledesma	Cédula de ciudadanía	1143369950	Q	Recibida	Subsanación	El formato de la experiencia debe ser SUBSANADO aportando enlaces a documentos que cumplan con lo establecido en los términos de la convocatoria: " incluir en el Formato relación de experiencia los soportes que acrediten la trayectoria artística y cultural mínima de 3 años (son válidos contratos firmados, actas de finalización de contratos, certificaciones firmadas, material promocional como afiches, programas de mano, notas de prensa, pantallazos de divulgación de eventos en redes sociales, asegurando que, en ellos, aparezca la fecha y el nombre del postulante). Nota: El soporte que no contenga la fecha (mínimo el año)	Subsanó y queda HABILITADA



## FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

									<p>no será tenido en cuenta. Nota: En los soportes se debe hacer mención expresa al nombre del artista o agrupación que se postula para la beca, si no se realiza mención expresa en el soporte, no será tenido en cuenta. Nota: En caso de los grupos constituidos se tendrán en cuentas los soportes de experiencia que incluyan expresamente el nombre del grupo constituido o del representante del grupo constituido. Nota: La Etcar no aceptará autocertificaciones. Nota: No se aceptan órdenes de servicio, órdenes de compra, cuentas de cobro o facturas como certificación de experiencia. Nota: No serán tenidas en cuenta las certificaciones a nombre de personas jurídicas, agrupaciones, colectivos o similares para certificar la experiencia de una persona natural a menos que se mencione expresamente a la persona natural en la certificación. Nota: No serán tenidas en cuenta como experiencia las escarapelas entregadas para asistir a actividades o eventos".</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--





## FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

19	5/12/2026 22:23:23	Persona natural	ERICA MELISSA GUERRERO VILLAMIL	Cédula de ciudadanía	1143384531	S	Recibida	Habilitada	La propuesta CUMPLE con los requisitos mínimos habilitantes para pasar a la fase de evaluación del jurado.	HABILITADA
20	5/12/2026 22:28:20	Grupo constituido	CUERPO Y TAMBOR	Cédula de ciudadanía	1148449076	N	Recibida	Habilitada	La propuesta CUMPLE con los requisitos mínimos habilitantes para pasar a la fase de evaluación del jurado.	HABILITADA
21	5/12/2026 22:46:10	Grupo constituido	PROYECTO AFROURBANO ABAYOMI	Cédula de ciudadanía	1002442795	Q	Recibida	Habilitada	La propuesta CUMPLE con los requisitos mínimos habilitantes para pasar a la fase de evaluación del jurado.	HABILITADA
22	5/12/2026 22:52:00	Persona jurídica	Corporacion son afro santanero	Nit	9011819054	K	Recibida	No habilitada	La postulación no incluye los formatos de experiencia y presentación de la propuesta establecidos en los términos de la convocatoria. Los formatos no son subsanables. Los términos de la convocatoria establecen: "Propuestas 'No habilitadas' (...) No adjunte el Formato de Propuesta, lo adjunte incompleto, sin firmar o que no adjunte soportes de la propuesta establecidos para cada beca. No adjunte el Formato de Experiencia".	NO HABILITADA
23	5/12/2026 22:56:38	Persona natural	Carlos Alberto Muñoz Arevalo	Cédula de ciudadanía	1051659525	S	Recibida	No habilitada	La postulación no incluye el formato de experiencia establecido en los términos de la convocatoria. El	NO HABILITADA



## FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

									formato no es subsanable. Los términos de la convocatoria establecen: "Propuestas 'No habilitadas' (...) No adjunte el Formato de Experiencia".	
24	5/12/2026 22:57:53	Persona natural	ALFONSO GARCIA MARRUGO	Cédula de ciudadanía	73.122.035	N	Recibida	Subsanación	<p>El formato de la experiencia debe ser SUBSANADO aportando enlaces a documentos que cumplan con lo establecido en los términos de la convocatoria: " incluir en el Formato relación de experiencia los soportes que acrediten la trayectoria artística y cultural mínima de 3 años (son válidos contratos firmados, actas de finalización de contratos, certificaciones firmadas, material promocional como afiches, programas de mano, notas de prensa, pantallazos de divulgación de eventos en redes sociales, asegurando que, en ellos, aparezca la fecha y el nombre del postulante). Nota: El soporte que no contenga la fecha (mínimo el año) no será tenido en cuenta. Nota: En los soportes se debe hacer mención expresa al nombre del artista o agrupación que se postula para la beca, si no</p>	Subsanó y queda HABILITADA



## FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

									<p>se realiza mención expresa en el soporte, no será tenido en cuenta. Nota: En caso de los grupos constituidos se tendrán en cuenta los soportes de experiencia que incluyan expresamente el nombre del grupo constituido o del representante del grupo constituido. Nota: La Etcar no aceptará autocertificaciones. Nota: No se aceptan órdenes de servicio, órdenes de compra, cuentas de cobro o facturas como certificación de experiencia. Nota: No serán tenidas en cuenta las certificaciones a nombre de personas jurídicas, agrupaciones, colectivos o similares para certificar la experiencia de una persona natural a menos que se mencione expresamente a la persona natural en la certificación. Nota: No serán tenidas en cuenta como experiencia las escarapelas entregadas para asistir a actividades o eventos".</p>	
25	5/12/2026 23:39:57	Persona natural	HUMBERTO BARRIOS MADIEDO	Cédula de ciudadanía	1128048389	K	Recibida	Habilitada	La propuesta CUMPLE con los requisitos mínimos habilitantes para pasar a la fase de evaluación del jurado.	HABILITADA



**FORTIFICACIONES**  
CARTAGENA DE INDIAS

26	5/12/2026 23:54:38	Persona natural	JAIME E BUSTAMANTE DE LA HOZ	Cédula de ciudadanía	73184761	Q	Recibida	No habilitada	El enlace del video no está habilitado, aparece que el video no está disponible. En el cuadro Documentos para el jurado se indica: "No poder reproducir el video conducirá a la 'No habilitación' de la propuesta".	NO HABILITADA
----	-----------------------	-----------------	------------------------------------	-------------------------	----------	---	----------	---------------	---	---------------

<b>COMITÉ EVALUADOR</b>	
<i>Jacklin</i>	<i>Luis A Garcia</i>
<b>JACKLIN ROJAS CAMARGO</b>	<b>LUIS GARCÍA GALLOR</b>